

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020

CARDENAL MURILLO, A. (Presidente)
LUCAS TOBAJAS, A. (Secretaria)
MERINO GARCÍA, C. (Administrador)
RUÍZ GONZÁLEZ, C.
ARIAS DOMÍNGUEZ, A.
CEBRIÁ GARCÍA, M. D.
GONZÁLEZ PALENZUELA GALLEGO, M. T.
NIETO-GUERRERO LOZANO, A. M^a.
PERALTA CARRASCO, M.
RODRÍGUEZ BARRIGÓN, J.M.
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a. M.

SERRANO HOYO, G.
CONDE FUENTES, J.
CABALLERO CHAMIZO, V.
MÁRQUEZ GARCÍA, F.
MUÑOZ RODRÍGUEZ, A.B.
DOMÍNGUEZ PULIDO, J.
MERINO RUBIO, A.
MIRAT ESCRIBANO, P.
ORTIZ BRAVO, P.

Asisten como invitados:

CHANO REGAÑA, L.
MORÁN ROSADO, M.
RAMOS CANTARIÑO, A.
SÁNCHEZ GARCÍA, M.
SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, S.
SOLÍS PRIETO, C.

En Cáceres, siendo las 11:00 horas del día 22 de julio de 2020, con la relación de miembros asistentes que antecede y excusa por inasistencia de los Profs. Arroyo Fernández, Manchón López y Manzano Silva y los alumnos Susana Mayoral de Tena, Héctor Pérez Zambrano, Jesús Serrano Jiménez, Laura Muñoz Mora y Marcos Troiteiro Contreras se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad telemática para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

- 1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 19 de mayo de 2020.
- 2º) Informe del Sr. Decano.
- 3º) Informe sobre aplicación de acuerdos del Consejo de Gobierno de la UEX relativo a la adaptación de la planificación docente del curso 2020/2021 a los requisitos de “nueva normalidad”. Presencialidad y Plan de contingencias.
- 4º) Informe sobre los acuerdos adoptados en la Comisión Delegada de horarios en relación a la programación docente para el curso 2020/2021.
- 5º) Ratificación, si procede, del Informe favorable emitido por el Sr. Decano en relación al PALEX-2000, ofertado por el Prof. Silva Sánchez en la asignatura “Sistemas Jurídicos y Administración Pública” del Grado en Administración y Gestión Pública.
- 6º) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento del Anuario elevada por el Consejo de Redacción.

7º) Nombramiento, si procede, del Consejo de Redacción del Equipo editorial previsto en la propuesta de Reglamento del Anuario.

8º) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta indicada.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano comienza su intervención dando la bienvenida como nuevo miembro de esta Junta de Facultad a la Profesora Dña. Elena Manzano Silva, como representante del Departamento de Derecho Público. Dicha profesora, como ha señalado la Sra. Secretaria, ha excusado hoy su inasistencia.

Continúa el Sr. Decano manifestando que desde la última Junta de Facultad celebrada a finales de mayo debe destacarse que los exámenes de la convocatoria de junio se han realizado sin incidentes. Respecto de la convocatoria de julio, mañana día 23, concluyen los exámenes, en este caso sí se han presentado algunas reclamaciones que están siendo tramitadas por la Comisión de Calidad del Centro, conforme a lo dispuesto en la *Adenda a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura adaptada al periodo del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19*.

Asimismo, se ha desarrollado sin incidentes la Defensa de TFGs correspondiente a la convocatoria de Junio y se encuentra en pleno proceso la convocatoria de Julio.

El Sr. Decano manifiesta su agradecimiento al profesorado de la Facultad por la implicación mostrada en relación al desarrollo de todos estos procesos de evaluación, agradecimiento que hace extensivo al alumnado por el esfuerzo realizado dada la situación excepcional que atravesamos. También felicita a los técnicos y equipos del Campus virtual de la Universidad que con su esfuerzo han permitido el desarrollo de estas pruebas de evaluación.

Continúa el Sr. Decano informando que la Facultad de Derecho fue sede también de los exámenes presenciales de EBAU y de las pruebas de acceso a la Universidad de mayores de 25 y 40 años, desde el 30 de junio al 4 de julio.

El Sr. Decano indica que los programas docentes de las asignaturas del actual curso académico han sido prorrogados para el curso 2020/21, lo que no ha impedido a las Comisiones de Calidad de los Títulos y Departamentos correspondientes, informar y aprobar, respectivamente, cuando así lo han estimado oportuno, las fichas docentes necesarias por implantación de nuevos estudios o por revisión de las existentes. También se han tramitado las solicitudes de los programas de movilidad para el próximo curso, especialmente los Erasmus y SICUE.

El Sr. Decano expone que en materia de infraestructura se está intentado adecuar nuevos espacios para despachos, con el objeto de hacer frente a las nuevas necesidades de profesorado del próximo curso. Como ya se ha informado en alguna otra ocasión, ello se pretende solucionar con la adaptación de un área multidisciplinar de despachos, ubicado en el antiguo área de Derecho Mercantil. Por lo que se refiere al servicio de cafetería, se está insistiendo al Servicio de patrimonio de la UEX para que inicie el procedimiento de adjudicación, incluyendo servicio de comedor, aunque la emergencia sanitaria ha retrasado dicho procedimiento.

El Sr. Decano informa que por la trascendencia e importancia de algunos de los temas a tratar para la programación del próximo curso, se ha decidido abordarlos como puntos independientes del Orden del Día.

Finalmente, el Sr. Decano agradece los servicios prestados a los Profesores María Rosario Estéfani y al Prof. Sixto Sánchez-Lauro que al jubilarse no continuarán con su labor docente el próximo curso, en ambos casos confiamos en continuar con su colaboración.

En el **punto tercero**, señala el Sr. Decano que en el Consejo de Gobierno de la UEX de fecha 1 de julio de 2020 se adoptaron acuerdos relativos a la adaptación de la planificación docente del curso 2020/2021 a los requisitos de “nueva normalidad”. Presencialidad y Plan de contingencias. Entre las medidas exigidas el Sr. Decano señala la limitación del aforo al 60% y la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros. Asimismo, todos los usuarios de las instalaciones de la Facultad deberán llevar mascarilla y utilizar, preferentemente, guantes desechables y desinfectar sus manos antes y después de la manipulación de equipos. En todas las aulas y espacios docentes de utilización colectiva se dispondrá de bayetas desechables y disolución desinfectante.

Obviamente, estas medidas resultarán operativas siempre que las autoridades sanitarias no modifiquen tales condiciones. El análisis de las medidas preventivas exigidas y su adaptación práctica a las infraestructuras con las que cuenta la Facultad de Derecho han determinado que el primer semestre del curso 2020/2021 se desarrollará mediante docencia presencial para todos los títulos impartidos tanto para actividades teóricas, como actividades de prácticas, siguiendo el criterio general Universidad de Extremadura consistente en fomentar la presencialidad. Apunta el Sr. Decano que tan sólo podría haber alguna modificación en relación al Máster en el que se permiten 37 plazas aunque este número podría variar ligeramente.

Toma la palabra la Profesora González-Palenzuela para preguntar si el sistema de micrófonos del aula estará habilitado al efecto. El Sr. Decano responde que todo se revisará al inicio de curso.

Interviene el Profesor Morán Rosado para plantear si se ha previsto continuar con la docencia on line para aquellos docentes que se hallen en situación de riesgo. El Sr. Decano responde que el Consejo de Gobierno de la UEX ha indicado que para esta situación se prevé la baja laboral.

En los mismos términos que el Profesor Morán interviene la Profesora Solís Prieto. El Sr. Decano responde empleando el mismo argumento, la docencia será presencial salvo que se produzca la baja laboral del profesor por encontrarse en situación de riesgo. Continúa la Profesora Solís Prieto advirtiendo de la conveniencia de que los estudiantes ocupen siempre los mismos pupitres para facilitar la identificación en caso de que se produjera algún caso positivo en COVID 19. El Sr. Decano responde que se ha habilitado al efecto una dependencia para aislar al estudiante, sin perjuicio de las labores de rastreo de los contactos de riesgo realizadas por el sistema sanitario

Interviene el Profesor Alfonso Ramos para plantear si resultaría obligatorio controlar la asistencia de estudiantes a las clases y si se han calculado los aforos de las aulas siguiendo las indicaciones del 60% y del 1,5 metros de distancia. El Sr. Decano responde que se han realizado todos los cálculos en base a la información facilitada por el personal de Administración y Servicios al que agradece especialmente su implicación.

El Sr. Decano cede la palabra a la alumna Virginia Caballero quién plantea si se prevé alguna modificación sobre la fecha de impartición del Máster a lo que responde el Sr. Decano que dichos plazos no se verán alterados.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano informa a los miembros de Junta sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Horarios en su sesión de 10 de julio de 2020 en la que se aprobaron los horarios del curso académico 2020/2021 de los Grados en Derecho y Administración y Gestión Pública; del primer, segundo, tercer y cuarto curso del Grado en Criminología y del PCEO Criminología-Derecho y de las asignaturas que se imparten en la Facultad de Derecho de los PCEO Derecho/ADE y ADE/Derecho.

En términos generales se mantienen los horarios del curso académico 2019/2020 introduciéndose algún cambio en las asignaturas Técnicas y búsqueda de la Información; Sistemas de Información Geográfica y Bases de datos; Instituciones de la Unión Europea; Economía del Sector Público; Estructura económica y Gestión Presupuestaria.

La profesora González-Palenzuela agradece la labor del Decano y de la Comisión Delegada de horarios por atender su propuesta planteada con la finalidad de favorecer la matrícula de la asignatura.

Se somete a votación de los miembros de Junta aprobándose por unanimidad.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano indica que el Profesor Silva Sánchez solicita en el marco del Programa de Acercamiento de Lenguas Extranjeras (PALEx-2000) la impartición en inglés de la asignatura Sistemas Jurídicos y Administración Pública (código 500170). Este acuerdo fue remitido desde el Decanato pero quedaba pendiente su ratificación por esta Junta.

Se somete a votación de los miembros de Junta aprobándose por unanimidad.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano señala que el pasado 9 de junio se reunió el Consejo de Redacción del Anuario de la Facultad de Derecho en el que se aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento del Anuario para su presentación y aprobación por esta Junta. En el nuevo Reglamento se propone un nuevo texto en el que se modifica la

estructura del Anuario con la finalidad de otorgar mayor protagonismo a los investigadores tanto internos como externos y obtener, así, un mayor índice de impacto en las evaluaciones de calidad.

Se somete a votación de los miembros de Junta aprobándose por unanimidad.

En el punto séptimo del orden del día, el Sr. Decano propone, en relación con el punto del Orden del día anterior, junto al Director del Anuario y conforme al art. 4.1 de la Propuesta de Reglamento a los siguientes miembros para el Equipo de redacción ajenos a la Universidad de Extremadura:

- Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona. Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz. España
- Juan José Medina Ariza. Catedrático de Criminología Cuantitativa y Director del Departamento de Criminología. University of Manchester (Reino Unido). Presidente de la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC).
- María Félix Tena Aragón. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. España.
- Jorge Van de Wyngard Moyano. Catedrático de Derecho Constitucional. Vicerrector de Investigación y Postgrados. Universidad Bernardo O'Higgins. Santiago. Chile.
- Virgina Zambrano. Catedrática de Derecho Privado Comparado de la Università degli Studi di Salerno (Italia). Presidenta del Collegio di Garanzia. Sezione Consultiva. CONI.

En el punto octavo del orden día, no se realiza ningún ruego ni ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.15 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas.